



Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia

Junta Directiva Nacional

Personería Jurídica Aprobada por Resolución No. 128 de 1937

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DEL COLEGIO NACIONAL DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS DE COLOMBIA IDENTIFICADO CON NIT 860.037.402-8

De acuerdo con el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, artículo 1.2.1.5.1.3. - Registro web.

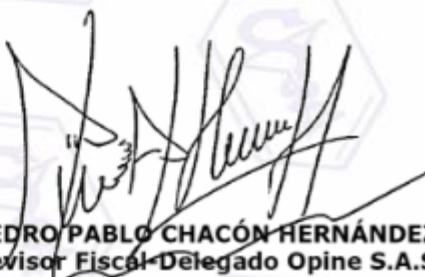
CERTIFICAN Y HACEN CONSTAR

1. Que el **COLEGIO NACIONAL DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS DE COLOMBIA** identificado con **NIT 860.037.402-8**, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario, Artículo 1.2.1.5.1.3. - Registro web del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 y sus decretos reglamentarios.
2. Que la declaración de renta del año gravable 2019 fue presentada el día 20 de junio de 2020, mediante formulario No. 1115602128520 y radicado No. 20200246812428.

Se expide en Bogotá D.C. a los veintiséis (26) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021), con destino a la DIAN.

Suscriben,


FERNANDO PUELLO PIMIENTO
Representante Legal
CC NO. 73.087.777


PEDRO PABLO CHACÓN HERNÁNDEZ
Revisor Fiscal Delegado Opine S.A.S.
T.P.55385-T
3-161-2021